

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TROPICANDINA S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL
2.020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil veinte, a las 8:00 A.M., en el local de la Compañía **TROPICANDINA S.A.**, ubicado en la ciudad de Guayaquil; en las calles Bálsamos Norte 200 y Víctor Emilio Estrada Urdesa, asisten los accionistas quienes representan las treinta y nueve mil trescientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la compañía, en el número que a continuación se indica: la señorita **NICOLE ESTEFANIA GUEVARA VALLEJO**, propietario de siete mil noventa y un acciones, la señorita **PATRICIA DESIREE GUEVARA VALLEJO**, propietaria de siete mil noventa y un acciones y; el señor **LUIS ANDRES GUEVARA VALLEJO**, propietario de veinticinco mil doscientas catorce acciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en treinta y nueve mil trescientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señorita **PATRICIA DESIREE GUEVARA VALLEJO**, como Presidenta y actúa como Secretario el señor **LUIS ANDRES GUEVARA VALLEJO**; Gerente General y, así mismo; por unanimidad acuerdan que esta junta tenga por objeto tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.019.

La Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, esta junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del día, que se trata de la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.019. Una vez analizados los argumentos a favor y en contra de dichos Estados Financieros, la sala por unanimidad adopta la siguiente resolución: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2.019. Una vez que se ha resuelto favorablemente la aprobación de los Estados Financieros y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso a fin de que por secretaría se redacte el acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, con que se instaló originalmente. El Secretario leyó el acta que antecede, la misma que fue puesta a consideración de la Presidenta y recibió su aprobación, pasando de inmediato a suscribirla, con lo cual se dio por terminada la sesión. f) Luis Andrés Guevara Vallejo. f) Patricia Desiree Guevara Vallejo. f) Nicole Estefanía Guevara Vallejo.

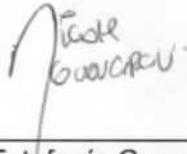
CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía **TROPICANDINA S.A.**, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 20 de Abril del Dos mil veinte.



f) Patricia Desiree Guevara Vallejo
Presidenta
c.c. 0915731301



f) Luis Andrés Guevara Vallejo
Gerente General- Secretario
c.c.0915760441



f) Nicole Estefanía Guevara Vallejo
Accionista
c.c.0926901331